## MUNICIPALIDAD DE PUCON DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

# DECRETO EXENTO Nº 1600

PUCON, 1 5 JUN. 2012

#### VISTOS:

1.- El Certificado de Alta Nº 111 emitido por el Sistema de Activo Fijo de la Municipalidad de Pucón correspondiente al año 2012.-

2.- Las facultades que me confiere la Ley  $\rm N^o$  18695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por D.F.L.  $\rm N^o$  01 de 2006, Interior.

3.- El Decreto Exento Nº 1645 de fecha 12/08/2011 donde autoriza a firmar "por orden de la Señora Alcaldesa al Administrador Municipal".

## CONSIDERANDO

La necesidad de incorporar al inventario Municipal los Bienes adquiridos por el municipio durante el año 2012.

### DECRETO:

 $\hbox{\bf 1.- Proc\'edase,} \hbox{ a incorporar al Inventario } \\ \hbox{de Bienes mencionados en el Certificado de Alta N}^o \hbox{ 111 adjunto al presente } \\ \hbox{decreto.}$ 

# ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden de la Señora Alcaldesa

GLADIELA MATUS PANGUILEF SECRETARIA MUNICIPAL

PABLO I. SOTO ARAYA ADMINISTRADOR

V°/B° CONTROL

PSA/GMP/MRA/stp

Distribución:

- Departamentos Municipales
- Control.

SECRETARIA MUNICIPAL

- Inventario.
- Archivo.